



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato Toselli - EX-2021-00118876- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora Técnica del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, respecto a contratar al Mag. Ricardo Toselli, DNI N°: 16.158.163, para desempeñar sus servicios profesionales en el Centro mencionado, a partir del 1 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Que por RD-2023-2255-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación con el Mag. Ricardo Toselli, DNI N°: 16.158.163, para desempeñar sus servicios profesionales en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente los servicios prestados por el Mag. Ricardo Toselli, entre el 1 de octubre de 2023 y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba el Mag. Ricardo Toselli, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con fondos de Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

